



Las actuaciones a ejecutar requerirán una inversión de 27 millones de euros

## La Confederación Hidrográfica del Ebro impulsa las obras de compensación acordadas para Sigüés (Zaragoza) por el recrecimiento de Yesa

- El próximo mes de noviembre comenzará la construcción del dique de cola del río Escá y del muro de protección de Sigüés, además, ya se ha licitado la reposición de la A-137

18, oct. 2017.- Las obras comprometidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), para compensar al municipio de Sigüés (Zaragoza) por el recrecimiento de la presa de Yesa (Navarra/Zaragoza) van a arrancar el próximo mes de noviembre.

Estas actuaciones, que suponen una inversión de 27 millones de euros, contemplan la construcción del dique de cola del río Escá que se asemejará a un lago artificial en el entorno del casco urbano ganando este espacio para el uso de los ciudadanos así como la ejecución de muro de protección de la población de Sigüés, evitará el efecto del oleaje y de las crecidas del río Escá.

Los trabajos de construcción del muro arrancarán con las actuaciones previas de desbroces, deforestación de la zona y de cimentación y ya en enero de 2018 comenzará a levantarse la defensa.

Por otro lado, la construcción del dique de cola del río Escá, que generará una lámina de agua permanente, avanzará en paralelo, como se ha comprometido la CHE con el Ayuntamiento de la localidad.

Además, ya se ha licitado la reposición de la carretera A-137 en el tramo que discurre entre el enlace de Sigüés de la futura autovía A-21 Pamplona-Huesca y el puente de entrada a Foz de Sigüés, en dirección al Valle del Roncal.



Para llevar a cabo estas tres actuaciones, la Confederación del Ebro no va a tener que realizar ningún acto expropiatorio nuevo.

La ejecución del muro, afecta a una serie de viviendas que ya fueron expropiadas en su día y que han recibido el pago por las expropiaciones. En concreto, nueve de ellas directamente y la última por cantidad consignada en el Ministerio de Hacienda, siguiendo el procedimiento y ajustándose a la resolución sobre justiprecio del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, dictada en octubre de 2016.

Para poder iniciar los trabajos, el organismo de cuenca está pidiendo a los propietarios que aún no lo han hecho, la entrega de las llaves de inmuebles afectados.

Síguenos en